

RESOLUCION Nº 95-3-1-1- 184

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



Notario Quinto del Cantón Cuenca

CONSIDERANDO:

NOTARIO QUINTO
HOGAUDA - ADUANA

QUE se han presentado en este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TAXIS TAHUANTINSUYO S. A." otorgada el 2 de Mayo de 1995 ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TAXIS TAHUANTINSUYO S. A.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el señor Notario Quinto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de la mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura, elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a - 2 JUN. 1995


Dr. César Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.-

Cuenca, 15 de Junio de .1995.

RSI

[Handwritten signature]
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca



Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 149 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: TAXIS-TAHUANTINSUYO S.A., otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 26 DE JUNIO DE 1995.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.

[Handwritten signature]
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



3000 101.8-